





ACTA No 11 PRIMERA SESION ORDINARIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL MES DE MAYO 2022, CELEBRADA POR EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, COAHUILA DE ZARAGOZA. EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2022-2024.

En la Ciudad de San Pedro, Coahuila de Zaragoza, siendo las (08:16) ocho horas con dieciséis minutos del día Martes 31 de Mayo del año Dos Mil Veintidós, en cumplimiento a lo dispuesto en el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila de Zaragoza; se procede en forma la PRIMERA Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Mayo. Presentes en la Sala de Exposiciones, ubicada en el Auditorio Municipal, sito en Calle 16 de septiembre No. 26, de esta ciudad, a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley los integrantes del R. Ayuntamiento para el periodo constitucional 2022-2024. Los CC. PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. DAVID BUIZ MEJÍA; LIC. GEOVANA CRUZ QUISTIÁN, SÍNDICA DE MAYORÍA; ING. RODOLFO GERARDO LÓPEZ MUÑIZ, PRIMER REGIDOR; C. ROCÍO VERONICA RIVERA SÁNCHEZ, SEGUNDA REGIDORA; PROF. MANUEL RIOS MURILLO, TERCER REGIDOR; M.C. KENIA LIZETH CARREÓN FLORES, CUARTA REGIDORA; C. ANTONIO CASTAÑEDA DELGADILLO, QUINTO REGIDOR; LIC. GANDHI FLORES MARMOLEJO, SEXTA REGIDORA; C. ELENA LAVENANT MIRANDA, OCTAVA REGIDORA; C. JESÚS ALEJANDRO CHÁVEZ ROSALES. NOVENO REGIDOR: C. ARACELI SARAI DÁVILA ÁVALOS, SÍNDICA DE MINORÍA; DR. EDGAR SEPÚLVEDA GONZÁLEZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; NG. AMADOR OBREGÓN DÍAZ, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; LIC. VALERIA NETT MATA MEJIA, DÉCIMA TERCERA REGIDORA: C. ERICKA RAMÍREZ GALVÁN, DÉCIMA CUARTA REGIDORA; M.V.Z. KARLA ELVIRA RODRÍGUEZ ROMERO, DÉCIMA QUINTA REGIDORA y el LIC. RAFAEL GARCÍA RAMÍREZ. Secretario del R. Ayuntamiento.

Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento da la bienvenida a los asistentes y expone: Que de acuerdo a lo preceptuado en los artículos 86, 89, 90, 91, 102 y 104 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así artículo 57 del reglamento interior del R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila de Zaragoza. Se da inicio a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista y comprobación del quórum legal.
- 2.- Declaración de Validez de la Sesión.
- Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y en su caso Aprobación del Acta Anterior.

And the second

800

the Eller

FLM RURS







5.- Presentación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; y es su caso Aprobación del Informe Financiero Mensual, correspondiente al mes de Abril del Ejercicio Fiscal 2022.

6.- Presentación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; y es su caso Aprobación de la propuesta para el Estímulo Fiscal consistente en la condonación de los recargos sobre el Impuesto de Adquisición de Inmuebles (ISAI), así como el impuesto predial urbano y rural.

7.- Presentación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; y es su caso Aprobación del Convenio con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

8.- Asuntos Generales.

9.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El C. LIC. RAFAEL GARCÍA RAMÍREZ, Secretario del R. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes la mayoría de los integrantes del Republicano Ayuntamiento de San Pedro, contando con la inasistencia justificada del ING. EDGAR GERARDO SÁNCHEZ GARZA, DÉCIMO REGIDOR. Dicho lo anterior, se declara quórum legal, conforme a lo establecido por los Artículos 63, 85, 86, 88, 89, 90, 94 y 96 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así como los artículos 56 y 57 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila de Zaragoza.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

2.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN.

En Uso de la Voz, el Secretario de Ayuntamiento, conforme a lo establecido por los Artículos 85, 88 y 90 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como los Artículos 57, 58, 59, y 60 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro declara abierta la sesión y válidos los acuerdos que se aprueben en la misma.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

Eus Care



ELM RURS





March

En Uso de la Voz, el Secretario de Ayuntamiento, da lectura del Orden del Día propuesto para la presente sesión, el cual pone a consideración del Honorable Cabildo, a efecto de que, si hubiera alguna manifestación al respecto, sirvan realizarla en este acto.

No habiendo manifestaciones, se somete a votación el Orden del Día propuesto, solicitando a los ediles, en términos de lo dispuesto por el artículo 81, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Pedro, realizar la manifestación del voto en la vía económica.

Votos	a favor:	16
Votos	en contra	
	de abetene	ión

Ausencias: 01

Votos de abstención ____

Se aprueba con 16 votos a favor

Conforme a este conteo, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 25 y 95, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y Articulo 90 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se resuelve.

Único: Se aprueba el orden del día en los términos propuestos por UNANIMIDAD de los presentes.

CUARTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ANTERIOR

En uso de la voz, el C.LIC. RAFAEL GARCÍA RAMÍREZ, Secretario del R. Ayuntamiento solicita omitir la Lectura y aprobación del Acta Anterior, en virtud de que se hizo llegar con anterioridad a cada uno de los ediles, para su revisión y aprobación. De igual forma señala que si hubiera alguna manifestación al respecto, sirvan realizarla en este acto.

No habiendo manifestaciones. Se somete a votación omitir la lectura, así como la aprobación del acta de la sesión anterior, solicitando a los ediles, en términos de lo dispuesto por el Artículo 81, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Pedro, realizar la manifestación del voto en la vía económica.

Votos a favor:	16
Votos en contra	
Votos de abstend	ción

Ausencias: 01

Se aprueba con 16 votos a favor

1

Chill Children

and a second

666

Fale 2 Br3

9







Ande

Conforme a este conteo, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 25 y 95, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y Articulo 90 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se resuelve.

Único: Se aprueba omitir la lectura, así como la aprobación del acta de sesión de cabildo anterior en los términos propuestos por UNANIMIDAD de los presentes.

QUINTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA

5.- PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y ES SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO MENSUAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Lic. Rafael García Ramírez, Secretario del R. Ayuntamiento, cede el uso de la voz a la Lic. Geovana Cruz Quistián, Síndica de Mayoría y Presidenta de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, para que de lectura al dictamen correspondiente:



San Pedro

"2022, Año de Benito Juidres, Defensor de la Suberania de Cardrollo de Lamuna

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO, COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 18:30 HORAS DEL MIERCOLES 18 DE MAYO DE 2022, REUNIDOS QUE ESTAMOS EN LA SALA ADJUNTA A LA SALA DE EXPOSICIONES DEL AUDITORIO MUNICIPALI; S DE LOS 7 INTEGRANTES QUE CONFORMAMOS LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA DEL R. PUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO, 2022-2024, PARA EFECTUAR SESIÓN DE COMISIÓN PARA ANALIZAR, DISCUTTR Y EN SU CASO APROBAR EL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

ANTES DE ENTRAR AL ESTUDIO Y DISCUSIÓN DEL TEMA QUE NOS OCUPA SE DA GUENTA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN DE 6 MIRMEROS MÁS DEL H. CABILDO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO 2022-2024, QUIENES PREVIAMENTE FUERON INVITADOS A ESTOS TRABAJOS, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE PUEDEN TENER PARTICIPACIÓN EN ESTA ASAMBLEA SOLO CON VOZ, MAS NO VOTO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 102 Y 112 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAMUILA DE ZARAGOZA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 84, 96 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO, COAMUILA; ESTA H. COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y GUENTA PUBLICA, DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Que derivado del análisis y examen que se hizo del estado financiero correspondiente al mes de abril del ejercicio fiscal 2022, y apegados al código Municipal para el Estado de Ceahuila de Zaragoza, así como al Regiamento Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro, esta comisión amite su voto de la siguiente

CARGO	DE HACIENDA, PATRIMONIO V CUENTA PÚBLICA	SENTIDO DEL VOTO
	LIC. GEDVANA CRUZ QUISTIAN	A FAVOR.
SECRETARIO	C. ARACELI SARAI DAVILA ÁVALOS	A FAVOR
VOCAL 3	C. JESUS ALEJANDRO CHÁVEZ ROSALES	A FAVOR
VOCAL #	OR, EDGAR SEPULVEDA GONZALEZ	A FAVOR
VOCAL S	ING. RODOLEO GERARDO LÓREZ MURIZ	A FAVOR

Discutido y vetado que fue lo ya descrito, esta H. Cómisión aprueba por UNANIMIDAD, de los Presentes el informe financiero correspondiente al mes de ABRIL del ejercicio fiscal 2022; para que sea turnado a cabildo para su consideración.

Av. Justrez y Francisco I, Madero S/N, san Postro Coah, Mox, Eli Jysoo



LUEPBE 6

d.











"2022, Año de Benilo Juáres, Defenser de la Soberanio de Coatrulla de Zonogoza"

Se acuerda presentar al pleno del cabildo del R. Ayuntamiento el presente dictamen para su debida discusión y deliberación.

HIROCOCO - Hracele

Por la somisión:

C. ARACELI SARAI DÁVILA AVALOS

C. JESUS ALEJANDRO CHÁVEZ ROSALES

DR. EDGAR BEPÜLVEDA GONZALEZ Vocal 4.

ING. RODOLFO GERARDO LÓPEZ MUÑIZ

Av. Juarez y Prancisco I. Madero S/N, San Pedro Coah, Mex. CP 27800

Informe Financiero correspondiente al mes de Abril del Ejercicio Fiscal 2022 del Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila de Zaragoza.

Ingresos:

CONCEPTO	INGRESOS	
CONCERTO	ABRIL	%
IMPUESTOS	1,436,202.11	
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	1,202,246.80	5.79
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	101,993.81	0.49

A.







OTROS IMPUESTOS	131,961.50	0.63
CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS	74,124.00	_
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	74,124.00	0.30
DERECHOS	1,405,900.67	
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	319,251.85	1.54
ACCESORIOS DE DERECHOS	2,903.40	0.0
OTROS DERECHOS	1,083,745.42	5.23
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	93,028.05	
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	93,028.05	0.45
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES		0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	164,893.84	
OTROS APROVECHAMIENTOS	164,893.84	0.79
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	17,607,530.76	
PARTICIPACIONES	8,881,724.00	42.74
APORTACIONES	7,722,555.76	37.16
CONVENIOS	1,003,251.00	4.83
OTROS INGRESOS		
INTERESES GANADOS DE VALORES CREDITOS BONOS Y OTROS		0.00
OTAL DE INGRESOS	20,781,679.43	100.00

Egresos:

SERVICIOS PERSONALES	8,045,081.83	
	ABRIL	%
CONCEPTO	EGRESOS	







DENAUNEDACIONES AL DEDCONAL DE CARÁCTES DESALACIONES	1 2 2 2 2 2 2 2 2 2	
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	6,601,452.51	33.80
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	162,322.19	0.83
SEGURIDAD SOCIAL	849,510.98	4.36
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	360,672.00	1.85
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	71,124.15	0.36
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,826,618.81	
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	233,617.96	1.20
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	67,453.02	0.35
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN		0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	90,096.38	0.46
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	15,357.74	0.08
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,116,591.38	5.73
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	260,326.88	1.34
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	-	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	43,175.45	0.22
SERVICIOS GENERALES	3,332,676.36	
SERVICIOS BÁSICOS	1,093,415.40	5.61
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	197,585.20	1.01
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	416,703.30	2.14
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	300,633.86	1.54
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	557,796.33	2.86
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	209,392.89	1.07

RVRS

A CLIN





- COLUMN CONTROL CONTR		
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	16,070.98	0.08
SERVICIOS OFICIALES	175,178.40	0.90
OTROS SERVICIOS GENERALES	365,900.00	1.88
INVERSION PUBLICA	3,419,983.80	
EDIFICACION NO HABITACIONAL EN PROCESO		0.00
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO (12352)		0.00
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO (12362)		0.00
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO	204,280.94	1.05
DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	3,215,702.86	16.49
CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO		0.00
BIENES MUEBLES	9,570.08	
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	4,200.00	0.02
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	425.00	0.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	-	0.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	-	0.00
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	-	0.00
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00
AUTOMÓVILES Y CAMIONES		0.00
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	-	0.00
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	-	0.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN		0.00
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	4,945.08	0.03

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

OTROS EQUIPOS

1,806,180.53

0.00





TRANSFERENCES		949
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	2	0.0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	86,027.51	0.44
AYUDAS SOCIALES	139,323.96	0.73
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,580,829.06	8.13
NTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	36,051.39	
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	36,051.39	0.18
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,021,413.02	
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	452,184.96	2.32
DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	569,228.06	2.92
TOTAL DE EGRESOS	19,497,575.82	100.00

Dicho lo anterior, se pone a consideración del Honorable Cabildo el Informe Financiero correspondiente al mes de Abril del Ejercicio Fiscal 2022 del Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila de Zaragoza, a efecto de que, si hubiera alguna manifestación al respecto, sirvan realizarla en este momento.

No habiendo manifestaciones por parte de los ediles, se somete a votación el informe Financiero correspondiente al mes de Abril del Ejercicio Fiscal 2022 del Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila de Zaragoza. Solicitando a los ediles, en términos de lo dispuesto por el artículo 80, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Pedro, realizar la manifestación del voto en la vía nominal, manifestando cada regidor, en voz alta, su nombre y el sentido de su voto.

NOMBRE	Voto a favor	Voto en contra	Abstención	Ausencia
LIC. GEOVANA CRUZ QUISTIÁN SÍNDICA DE MAYORÍA	1			
ING. RODOLFO GERARDO LÓPEZ MUÑIZ PRIMER REGIDOR	-			
C. ROCÍO VERONICA RIVERA SÁNCHEZ SEGUNDA REGIDORA	-			
PROF. MANUEL RIOS MURILLO TERCER REGIDOR	-			
M.C. KENIA LIZETH CARREÓN FLORES CUARTA REGIDORA		4		

1.0200r

587

The Ray





C. ANTONIO CASTAÑEDA DELGADILLO QUINTO REGIDOR	~			
LIC. GANDHI FLORES MARMOLEJO SEXTA REGIDORA	~			
C. ELENA LAVENANT MIRANDA OCTAVA REGIDORA	V			
C. JESÚS ALEJANDRO CHÁVEZ ROSALES NOVENO REGIDOR	V			
C. ARACELI SARAI DÁVILA ÁVALOS SÍNDICA DE MINORÍA	~			
ING. EDGAR GERARDO SÁNCHEZ GARZA DÉCIMO REGIDOR				~
DR. EDGAR SEPÚLVEDA GONZÁLEZ DÉCIMO PRIMER REGIDOR	·			
ING. AMADOR OBREGÓN DÍAZ DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR		~		
LIC. VALERIA IVETT MATA MEJÍA DÉCIMA TERCERA REGIDORA			·	
C. ERICKA RAMÍREZ GALVÁN DÉCIMA CUARTA REGIDORA	/			
MVZ. KARLA ELVIRA RODRÍGUEZ ROMERO DÉCIMA QUINTA REGIDORA		~		
C.P. DAVID RUÍZ MEJÍA PRESIDENTE MUNICIPAL	·			

Votos a favor:	12
Votos en contra _	_03
Votos de abstenc	ión <u>01</u>

Se aprueba con <u>12</u> votos a favor

Conforme a este conteo, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 25 y 95, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y Articulo 90 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se resuelve.

Ausencias: 01

Único: Se aprueba el Informe Financiero Correspondiente al mes de Abril del Ejercicio Fiscal 2022 del Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila de Zaragoza. En los términos propuestos por MAYORIA.

SEXTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA

6.- PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y ES SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA EL ESTÍMULO FISCAL CONSISTENTE EN LA CONDONACIÓN DE LOS RECARGOS SOBRE EL IMPUESTO DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES (ISAI), ASÍ COMO EL IMPUESTO PREDIAL URBANO Y RURAL.

ELM







El Lic. Rafael García Ramírez, Secretario del R. Ayuntamiento, cede el uso de la voz a la Lic. Geovana Cruz Quistián, Síndica de Mayoría y Presidenta de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, para que de lectura al dictamen correspondiente:





"2022, Año de Benilo Juárez, Defensor de la Saberanía de Coahulla de Zaragosa"

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO, COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 11:15 HORAS DEL MIERCOLES 18 DE MAYO DE 2022, REUNIDOS QUE ESTAMOS EN LA SALA ADJUNTA A LA SALA DE EXPOSICIONES DEL AUDITORIO MUNICIPAL; 5 DE LOS 7 INTEGRANTES QUE CONFORMAMOS LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL R. PUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO, 2022-2024, PARA EFECTUAR SESIÓN DE COMISIÓN.

ANTES DE ENTRAR AL ESTUDIO Y DISCUSIÓN DEL TEMA QUE NOS OCUPA SE DA CUENTA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN DE 5 MIEMBROS MÁS DEL H. CABILDO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO 2022-2024, QUIENES PREVIAMENTE FUERON INVITADOS A ESTOS TRABAJOS, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE PUEDEN TENER PARTICIPACIÓN EN ESTA ASAMBLEA SOLO CON VOZ, MAS NO VOTO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA, SE DA EL USO DE LA VOZ AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CESÁR FABIÁN PINEDA SERNA, PARA QUE EXPONGA LOS MOTIVOS PARA QUE ESTA H. COMISIÓN DETERMINE LA PROCEDENCIA DE UN ESTIMULO FISCAL, QUE CONSISTE EN LA CONDONACIÓN DE LOS RECARGOS Y ACCESORIOS SOBRE EL IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES (ISAI), ASÍ COMO EL IMPUESTO PREDIAL URBANO Y RURAL:

La administración municipal 2022-2024, ha mostrado un interés firme de cumplir en tener finanzas sanas y transparentes, aunado al ver por el crecimiento económico para diferentes sectores, mismos que han sido afectados directamente por las causas globales en tema de salud como en temas de interés, no dejando de lado el gran golpe inflacionario.

Día con día se busca la reactivación del comercio, aiendo estos los que producen empleos, y por ello es que, de la mano de nuestra política fiscal, competencia adquirida por el municipio se adoptan las acciones, así como lo es la introducción de estimulos fiscales.

Los contribuyentes que residan dentro del municipio, ya sean personas físicas o morales, están obligados a la contribución para los gastos de este, realizando actos o bien tengan gravados bienes conforme a las leyes fiscales respectivas.

Aquello que proviene de las contribuciones, aprovechamientos o accesorios, son créditos fiscales que tienen derecho a percibir el municipio o sus organismos descentralizados, también aquellos que deriven de las responsabilidades que el Municipio tenga derecho a exigir de sus servidores públicos o particulares, así como los que las leyes les dé y tenga derecho a percibir por cuenta ajena

Av. Juarez y Francisco I. Madero 5/N, San Pedro Coah, Mex. CP 27800

Harl

the A



THE KINEDI

Company of the same of the sam











Las contribuciones cuentan con plazo fijado por las disposiciones fiscales. Si estas no son cubiertas dentro de las fechas estiguiadas, generaran recargos mismos que se deten pagar por concepto de indemntzación al Fisco Municipal por la felta de pago, los recargos serán calculados en base a la tasa que fije anualmente la Ley de ingresos 2022, para el Municipio de San Pedro, Coahuila (Artículo 98) serán causados mensualmente o fracción transcurriendo a partir del día en que se debió realizar la contribución hasta que esta se efectue.

Es per ello que se propone el que se realice un Estimulo, para el cobro de una cuota simbólica por un mente de \$1.00 (un peso 00/100), por cada año que se adeude sobre los recargos que se tienen por el impuesto predial tanto urbano como rustico, así mismo suceda esto en los recargos del impuesto sobre la Adquisición de inmuebles en los años 2017, 2018, 2019, 202 y 2022, mediante la aplicación de un CEPROFIS.

La promoción fiscal tendrá como inicio el día 01 de junio y estará vigente hasta el día 15 de diciembre del año 2022.

Lo enterior se pone a consideración de esta H. Comisión, para su procedencia y una vez discutido se ponga a consideración del plene dal Cabildo, lo enterior acorde a lo establecido el artículo 383 del Código Financiero para al Estado de Coshuita de

POR LO ANTERIOR ESTA H, COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DICTAMINA LO SIGUIENTE:

Que derivado del análisis y examen que se hizo de lo aqui expuesto por el tesorero municipal respecto a la procedencia de un ESTIMULO FISCAL, QUE CONSISTE EN LA CONDONACIÓN DE LOS RECARGOS Y ACCESORIOS SOBRE EL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES (ISAI), ASÍ COMO EL IMPUESTO PREDIAL URBANO Y RURAL, apegados al código Financiero para el Estado de Coahulla de Zeragoza, esta comisión emite au voto de la siguiente manera.

CARGO	DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA	SENTIDO DEL VOTO	
PHESIDENTE	LIC. GEOVANA CRUZ QUISTIAN	A FAVOR.	
SECRETARIO	C. ARACELI SARAI DÁVILA ÁVALOS	A FAVOR	
VOCAL 3	C. JESOS ALEJANDRO CHÁVEZ ROSALES	A FAVOR	
VOCAL 4	DR. EDGAR SEPÚLVEDA GONZÁLEZ	A FAVOR.	
VOCAL S	ING. RODOLFO GERARDO LÓPEZ MURIZ	A FAVOR	

Av. 3villing v Francisco i Madern E/N, han Pedro Coan, Non, CP 3vilon





POF IS CONNECTION:
LIC. GEOVANA BAUE QUISTIAN
PROBLEMAND.
C. ARAGELI BARNI BAVILA AVALOS

G. JEBUS ALEJANDRO CHAVEZ ROSALES

DR. EDGAR BEPTEVEDA GONZALEZ





Dicho lo anterior, se pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta para el Estímulo Fiscal consistente en la condonación de los recargos sobre el Impuesto de Adquisición de Inmuebles (ISAI), así como el impuesto predial urbano y rural, a efecto de que, si hubiera alguna manifestación al respecto, sirvan realizarla en este acto.

No habiendo manifestaciones por parte de los ediles, se somete a votación la propuesta para el Estímulo Fiscal consistente en la condonación de los recargos sobre el Impuesto de Adquisición de Inmuebles (ISAI), así como el impuesto predial urbano y rural. Solicitando a los ediles, en términos de lo dispuesto por el artículo 80, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Pedro, realizar la manifestación del voto en la vía nominal, manifestando cada regidor, en voz alta, su nombre y el sentido de su voto.

1	NOMBRE	Voto a favor	Voto en contra	Abstención	Ausencia
1	LIC. GEOVANA CRUZ QUISTIÁN SÍNDICA DE MAYORÍA	~			
1	ÍNG. RODOLFO GERARDO LÓPEZ MUÑIZ PRIMER REGIDOR	~			
	C. ROCÍO VERONICA RIVERA SÁNCHEZ SEGUNDA REGIDORA	·			
	PROF. MANUEL RIOS MURILLO TERCER REGIDOR	·			
	M.C. KENIA LIZETH CARREÓN FLORES CUARTA REGIDORA	~			
	C. ANTONIO CASTAÑEDA DELGADILLO QUINTO REGIDOR	~			
7	LIC. GANDHI FLORES MARMOLEJO SEXTA REGIDORA	~			
ľ	C. ELENA LAVENANT MIRANDA OCTAVA REGIDORA	·			
	C. JESÚS ALEJANDRO CHÁVEZ ROSALES NOVENO REGIDOR	¥			
	C. ARACELI SARAI DÁVILA ÁVALOS SÍNDICA DE MINORÍA	Y			
	ING. EDGAR GERARDO SÁNCHEZ GARZA DÉCIMO REGIDOR				~
ľ	DR. EDGAR SEPÚLVEDA GONZÁLEZ DÉCIMO PRIMER REGIDOR	Y			
	ING. AMADOR OBREGÓN DÍAZ DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR	·			
	LIC. VALERIA IVETT MATA MEJÍA DÉCIMA TERCERA REGIDORA	*			
-	C. ERICKA RAMÍREZ GALVÁN DÉCIMA CUARTA REGIDORA	·			
	MVZ. KARLA ELVIRA RODRÍGUEZ ROMERO DÉCIMA QUINTA REGIDORA	·			







province in the second			
C.P. DAVID RUÍZ MEJÍA	V		
PRESIDENTE MUNICIPAL			

Votos a favor:

16

Ausencias: 01

Votos en contra _

Votos de abstención ____

Se aprueba con 16 votos a favor

Conforme a este conteo, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 25 y 95, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y Articulo 90 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se resuelve.

Único: Acordé a lo dispuesto por el Artículo 383 del Código Financiero para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Se aprueba la propuesta para el Estímulo Fiscal consistente en la condonación de los recargos sobre el Impuesto de Adquisición de Inmuebles (ISAI), así como el impuesto predial urbano y rural. En los términos propuestos por UNANIMIDAD de los presentes.

SÉPTIMO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA

7.- PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y ES SU CASO APROBACIÓN DEL CONVENIO CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE).

El Secretario del Ayuntamiento el Lic. Rafael García Ramírez, cede el uso de la voz al C. Jesús Alejandro Chávez Rosales, Noveno Regidor y Tercer Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para que de lectura al dictamen correspondiente.

San Pedus

COLUMN TO SERVICE SERV

LIESENTHU AUGUS SAN SI PUREN PALADA ALBA SI MARA TALA YO RIPERENTIAN ANTINIA ALTERNA BIRA SI SAN ALBA SI SAN ALBA SI SAN RIPERENTIAN ANTINIA SI MANANDA SI SAN ALBA SI SAN ALBA SI SAN RIPERENTIAN ANTINIA SI SAN ALBA SI SAN

THE PROPERTY OF PROPERTY OF PROPERTY OF THE PR

THE THE RAY FAT THE CONTROL OF THE PARTY OF

An ICITYON & PRODUCED IN EXECUTION 1984 SHOW DESIGN CONTRACT OF A PRODUCED

ELM RURS







San Pedro

1993 And the Bendy trains Determine the latest training to the Committee of the Committee o

Esta opción propuesta por la federación otorga a los municipios mayor certidumbre en ol manejo de sus financas públicas, ya que, en lugar de compensar un monto mensual incierto, se establece un mecanismo específico para compensar un monto que. Bajo un análisis financiero, resulte viable para su pago y no genere descontrol en las financas de la entidad.

Es importante recalcar que para poder acceder a este beneficio (gelebración dat convenio) la actual Administración Municipal debe ir al escriente con los pagos de ENTERO DE LAS CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (ISSSTE), que le corresponden a partir del inicio de la miama, supuesto el cual actualmente se cumple.

POR LO ANTERIOR ESTA H. COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DICTAMINA LO BIQUIENTE:

Que dorivade del análisis y examen que se hize de lo aquí expuesto por el tesorero municipal respecto a la procedencia de La AUTORIZACIÓN PARA QUE EL ALCALDE V/O EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO CELEBREN UN CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SERVICOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), y encontrende diche propuesta apegada a Derecho; esta comissión emitie su voto de la siguiente manera.

CARGO	DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA	SENTIDO DEL VOTO
	LIC GEOVANA CRUZ QUISTIAN	A FAVOR.
SECRETABIO	C. ARACELI SARAI DAVILA ÁVALOS	a favos.
VOCAL A	C. JESUS ALEJANDRO CHAVEZ ROSALES	A FAVOR
VOCAL 4	DR. EDGAR SEPOLVEDA GONZÁLIZ	A FAVOR.
VOCAL S	ING. RODGLEO GERARDO LÓPEZ MURIZ	A FAVOR

Discutido y votado que fue le ya descrito, esta H. Comision aprueba por UNANIMIDAD, de los Prosentos LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL ALCALDE Y/O EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO CELEBREN UN CONVENIO DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO CON EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y BERVICIOS SERVICOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (1585TE), en los términos propuestos, para que sea turnado a cabildo para su consideración.

Av. Buarez y Francisco I, Martero ti/h, Sun Polifo Cuan, Max CR grado



San Pedro

12022, Alto de Banifo Judres, Defensor de la Soberanta da Conhulta de Tobassas

Se acuerda presentar al piene del cabildo del R. Ayuntamiento el presente dictamen para su debida discusión y deliberación

Por la Pomisioni LIG. GEOVANA ERUZ GUISTIAN Propinento.

G. ARAGELI AARAI DAVILA AVALOS

G. JEBUS ALEJANDRO CHAVEZ ROSALES

DR. EDGAR SEPUCVEDA GONZALEZ

ING. RODOLFO GERARDO LOPEZ MURIZ

he Juanes y Francisco i Madero II/N, han Pudio coan 140s, cir strap







A PARTIES AND A

Dicho lo anterior, se pone a consideración del Honorable Cabildo el Convenio del reconocimiento de Adeudo con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a efecto de que, si hubiera alguna manifestación al respecto, sirvan realizarla en este momento.

El C.P. David Ruíz Mejía, Presidente Municipal, manifiesta que desea hacer de su conocimiento al Honorable Cabildo, que el jueves pasado se les notifica un descuento en las participaciones, siendo el segundo descuento en las participaciones por las afectaciones por los adeudos con el ISSSTE, directamente de la federación los retiene de las dos retenciones que se han tenido ya son más de \$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n) pesos, ahorita es muy necesario ese dinero, mas con la contingencia del agua, o para programas sociales. En el dictamen leído por el Noveno Regidor, esto se origina por el incumplimiento en el año 2021 de la administración pasada, un desinterés pero además consientes √ de la afectación que se vendría en la siguiente administración, plenamente conscientes, es lamentable lo que está pasando, lo que se desea es que se autorice al alcalde y al representante legal para tocar la puerta a la institución y buscar un convenio amplio por quince años, para que la aportación sea simbólica, el ISSSTE es solo una de las broncas que se van a tener, ya se tiene el del impuesto de la nómina donde también se buscó un convenio, el gran problema de CONAGUA de parte de SIMAS, problema de ISR, problema de CFE, aún y con toda esta grave situación de omisión de la administración anterior, esta administración está cumpliendo con las obligaciones sobre nómina que no se había hecho, impuesto sobre la renta ISR se está cumpliendo en tiempo y forma, así también se está cumpliendo con el ISSSTE, lo que le toca a esta administración puntualmente se está cumpliendo con esas obligaciones, lo que no es posible es pagar todo el adeudo de los pasivos de la administración anterior, es por eso que quiere recalcar que ya son más de dos millones y medio de pesos afectadas a las participaciones, por omisiones de la administración anterior, esas son las malas noticias a pesar de que se ha estado cumpliendo, son de los retos que se tienen, se siguen atendiendo puntualmente las obligaciones que se tienen que mantener.

No habiendo más manifestaciones por parte de los ediles, se somete a votación el Convenio del reconocimiento de Adeudo con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Solicitando a los ediles, en términos de lo dispuesto por el artículo 80, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Pedro, realizar la manifestación del voto en la vía nominal, manifestando cada regidor, en voz alta, su nombre y el sentido de su voto.

NOMBRE	Voto a favor	Voto en contra	Abstención	Ausencia
LIC. GEOVANA CRUZ QUISTIÁN SÍNDICA DE MAYORÍA				

A.

ELM RIPS







PRIMER REGIDOR	~	
C. ROCÍO VERONICA RIVERA SÁNCHEZ SEGUNDA REGIDORA		
PROF. MANUEL RIOS MURILLO TERCER REGIDOR	~	
M.C. KENIA LIZETH CARREÓN FLORES CUARTA REGIDORA	~	
C. ANTONIO CASTAÑEDA DELGADILLO QUINTO REGIDOR	~	
LIC. GANDHI FLORES MARMOLEJO SEXTA REGIDORA	~	
C. ELENA LAVENANT MIRANDA OCTAVA REGIDORA	~	
C. JESÚS ALEJANDRO CHÁVEZ ROSALES NOVENO REGIDOR	~	
C. ARACELI SARAI DÁVILA ÁVALOS SÍNDICA DE MINORÍA	~	
ING. EDGAR GERARDO SÁNCHEZ GARZA DÉCIMO REGIDOR		· /
DR. EDGAR SEPÚLVEDA GONZÁLEZ DÉCIMO PRIMER REGIDOR	· /	
ING. AMADOR OBREGÓN DÍAZ DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR	· /	
LIC. VALERIA IVETT MATA MEJÍA DÉCIMA TERCERA REGIDORA	~	
C. ERICKA RAMÍREZ GALVÁN DÉCIMA CUARTA REGIDORA	~	
MVZ. KARLA ELVIRA RODRÍGUEZ ROMERO DÉCIMA QUINTA REGIDORA	~	
C.P. DAVID RUÍZ MEJÍA	· ·	

/otos a favor:16	Ausencias: 01
/otos en contra	
/otos de abstención	

Se aprueba con 16 votos a favor

Conforme a este conteo, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 25 y 95, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y Artículo 90 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se resuelve.

Único: Se aprueba el Convenio del reconocimiento de Adeudo con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). En los términos propuestos por UNANIMIDAD de los presentes.

OCTAVO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA

DÍA

4







8.- ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz el Lic. Rafael García Ramírez, Secretario del R. Ayuntamiento menciona que, si hubiera alguna manifestación al respecto, se sirvan realizarla en este acto.

UNO.- La Lic. Valeria Ivett Mata Mejía, Décima Tercera Regidora, quién refiere tener varios puntos a tratar (1) El derecho humano al agua es indispensable para vivir dignamente, inclusive la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos lo contempla como fundamental e indispensable. Y debido a la escases de este vital líquido que se está viviendo en el municipio así como en la región, aunado a los diversos problemas con los que recibió la administración actual a SIMAS, como por ejemplo que no hayan recibido en tiempo y forma el mantenimiento de las bombas de rebombeo entre otros. Es por ello que solicita se realice lo pertinente para que se apliquen o se hagan las adecuaciones correspondientes al Reglamento Interior Municipal, Reglamento de Ingresos y demás relativos; para que sancione con multas ejemplares por el desperdicio de agua en negocios, casa habitación, tomas clandestinas, omisión de reporte de fuga de agua potable o cualquier indicio del desperdicio de este vital líquido, así mismo solicita se realicen operativos constantes en el cuidado del agua en auto lavados, quintas, entre otros similares por el departamento correspondiente y se faculte para sancionar en caso de detectar irregularidades en el cuidado y uso exclusivo del agua. Para aplicar lo anterior, facultan al municipio diversas leyes y reglamentos municipales y estatales, de igual manera solicita se lance una campaña de concientización a la ciudadanía sobre el cuidado del agua. (2) Tocando nuevamente el tema del antirrábico solicita a la presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, así como el alcalde proporcione el horario del titular del antirrábico, ya que ha acudido en varias ocasiones y no se encuentra dentro del mismo, vuelve a solicitar para que se cubra un turno vespertino y fines de semana ya que se requiere la atención a los animales que se encuentran el centro como lo es proporcionar comida, agua, limpieza e incluso en algunos darles medicamentos, solicitando también se adecue o compre un vehículo, también solicita la conformación del Consejo del antirrábico con el fin de ayudar a estos animales. (3) En salud municipal solicitó mediante oficio el día 28 de marzo, día en que se instaló la comisión de salud pública, para que sea analizado y votado en la comisión con todos los asistentes y sea aplicado en el municipio, lo anterior derivado a los decesos inclusive de menores de edad derivados a la negación de la atención médica, con fecha del día 22 de abril del presente, volvió a solicitar en la comisión de salud la convocatoria antes señalada, así como verbalmente al Secretario del Ayuntamiento, quien le menciono que se tratara como un exhorto, viendo que no se convocó en la sesión de salud pública del mes de abril, y lo volvió a solicitar en el mes de mayo, por lo cual solicita la intervención del alcalde para llevar esta importante reunión, un exhorto para este gran problema, dando lectura a la propuesta de atención de urgencia médica para que sea atendido en su momento. a la Doctora Quiroz de la Jurisdicción Sanitaria le pareció perfecta su petición, por lo cual desea sea tomada en cuenta su petición antes expuesta. (4) En la sesión de Cabildo del mes de abril, expuso un oficio dirigido a su persona, donde los bomberos voluntarios de rescate de ser posible el municipio les entregue una despensa por mes, por la importante labor que realizar en la ciudadanía sampetrina





Macale W

sin recibir remuneración alguna, solicitando una contestación a su petición. (5) Solicita se den las indicaciones al Departamento de Ingresos, para que los fiscales realicen trabajo conjunto con los operativos de Protección Civil, para la revisión de quintas y salones de fiesta en lo que respecta a los permisos, licencias de funcionamiento, permisos especiales de alcoholes, lo anterior a que cada fin de semana se solicita el apoyo de Protección Civil y Seguridad Pública para checar horarios y permisos, porque los jóvenes escandalizan a altas horas de la noche, molestando a los vecinos, sin que se pueda hacer nada, porque los dueños de salones o quintas no quieren mostrar los permisos si no van acompañados de un fiscal. (6) Sobre la academia ayer preguntaba en la Comisión de Seguridad Pública, cuando serían las fechas de la nueva academia pero no supieron. (7) Solicita se aumente el número de tránsitos ya que hasta la fecha se cuentan con tres elementos para todo el municipio y son insuficientes para darle atención a toda la sociedad, de las patrullas si se darán como había comentado al inicio de la administración, solamente se tienen nueve patrullas. Solicitó mediante oficio al Secretario del Ayuntamiento las facultades y alcances que tiene el titular del Órgano de Control Interno de Seguridad Pública así como las indicaciones del informe laboral de los jueces calificadores. Como último tema de seguridad en los diferentes medios de comunicación sobre el flujo vial en la Escuela Secundaria Técnica Ladislao Covantes en la mañana se hace un embotellamiento vial, en la mañana acudió a la escuela para entrevistarse con el director, ya giro un oficio a las instalaciones de tránsito municipal, para hacer un estudio en conjunto para resolver este problema, aprovechando que está aquí el jefe de transito explique de que se trata el estudio y pueda ser votado en esta sesión de Cabildo. En atención al comentario el Alcalde menciona que en el tema del agua, es para todos conocido la crisis que se está viviendo en diferentes municipios del Estado así como en Nuevo León, lo anterior derivado a la sequía que se vive, se ha estado realizando con atención las desatenciones del pasado, con el mantenimiento de las bombas, se tuvo que hacer plena crisis; en entrega-recepción no estaban manifestadas el mal mantenimiento de las bombas, en meses anteriores estaba controlado, se revisó todo el acueducto, se reparó en plena crisis, y se agudizo en semanas pasadas, hoy se arregla la tercera bomba del tanque de aguas claras, asimismo se traen cuadrillas especificas revisando ciertas cuadras; es un derecho humano el agua por eso se presentó el plan rector, la obligación también la tiene el Estado y la federación; se han buscado los recursos necesarios, por parte del Estado es la reposición de un pozo que colapso el año pasado, y hoy se está viviendo la crisis, se está hablando con Conagua para la reposición de ese pozo para un flujo mayor, la federación está un poquito pendiente para inyectar lo necesario, se ha insistido en Conagua para que preste la única pipa que puede llegar a Rincón de García, petición que se hizo desde el mes de enero, puesto que las otras pipas una de ellas prestada por la Regidora Kenia, se descomponen del chasis al tratar de llegar a Rincón de García. acaban de resolver hace una semana, la obligación es de los tres órganos de gobierno, como lo marca la Constitución Mexicana. Para la perforación del pozo ya está haciendo lo pertinente para la licitación el Estado haciéndolo público en el momento que ellos consideren. El plan rector también va encaminado a detectar las tomas clandestinas que hacen que se tenga un flujo menor. Ayer se atendieron tres quejas ciudadanas sobre el desperdicio del agua, acudiendo ingresos y simas, para hacer un exhorto primero a la población, y que se hagan sanciones ejemplares por que no se puede estar tirando una gota de agua, se está trabajando con la Comisión de Aguas y Saneamiento, para que lo suban a la junta del Consejo de SIMAS siendo ese el camino, porque esta crisis que se está viviendo es de todos, falta volumen

ELM PURS







My James James

con el pozo que se va a reponer será mayor el volumen, hoy es una situación manejable, se ha estado manejando responsablemente, se ha repartido agua a la población de la parte baja, son siete pipas que acuden a las comunidades, de manera simultánea, y a parte asigno a auditores del agua, son trabajadores del ayuntamiento comisionados a ese problema, el tema del cobro ese le corresponde al sistema, personalmente ha ido a supervisar, para el cumplimiento del agua. Para el flujo de agua potable se tiene destinado por parte del Estado cuarenta millones de pesos, es un gran esfuerzo, esperando avanzar poquito porque es mucho el rezago, siendo muy complejo atender las desatenciones del pasado. Respecto al antirrábico le pidió a los directores que estuvieran aquí para regular los exhortos de Cabildo que se haga lo propio y tome lo propio, siendo importante a cada uno a través de las comisiones que presiden tomen dictámenes y se discutan aquí en Cabildo, que sea el alcance jurídico, lo del antirrábico tratarlo en la comisión de Desarrollo Social, y en la Comisión de Salud el exhorto a las instituciones médicas porque hay que comprender que las instituciones son del órgano federal, para saber a quién corresponde, ese tema discutirlo en la Comisión de Salud que es la que tiene mayor alcance y después pasarlo por Cabildo, es una bandera para las personas que no son bien atendidas. En Seguridad Pública revisará con el Tesorero para saber cuál estimulo se puede otorgar, todo dependiendo del presupuesto. siempre y cuando haya un alcance presupuestal. En Ingresos se tiene una reunión semanal con las diferentes corporaciones policiacas y dependencias del municipio, de los operativos en conjunto, entre ellos están los horarios y permisos de fiestas, hace unos días tuvo una reunión con una organización de quintas, que tienen licencia de funcionamiento porque hay otras que no tienen, se han llegado a los acuerdos de vigilancia, cumplimiento y también participa el personal de ingresos, puede ser que la vigilancia se de en conjunto y vigilancia alterna, llegan y se dan de la situación y no dan atención porque están en el operativo conjunto, por lo cual solicita checar muy bien eso. Respecto a la academia es un rezago que se tenía en la administración pasada, en el Estado de fuerzas deben de tener cierto número de elementos que es lo que marcan los lineamientos federales, la verdad no se está en condiciones de iniciar nuevamente la academia porque es un gasto que no se puede tener en estos momentos, se quiere ahorrar para que por ahí de agosto se púeda iniciar nuevamente, la seguridad es una prioridad, los ahorros que se tengan será para agua y seguridad. Patrullas no se pueden comprar ahorita, es carísima una patrulla, los ajustes que se quieren tener no alcanzaron, pero con el apoyo de Torreón y el arreglo de algunas patrullas se tiene un parque vehicular más robusto que el que se recibió, algunas patrullas están detenidas por transmisiones o motores, que se van a comprar para echarlas andar, son patrullas de reciente modelo. Respecto al flujo vial de la secundaria, solicita se someta en Cabildo pero que se haga a través de la comisión que preside y se haga un dictamen, para poderlo pasar ante Cabildo. Retomando el uso de la voz la Décima Tercera Regidora, menciona que dentro de su visita al plantel de la Secundaria Ladislao Covantes, también trato con el director de la institución el tema concerniente a una queja por la agresión física sufrida a uno de sus alumnos, por parte de jóvenes de otra institución media superior, mismos que entraron a la escuela solamente para agredir al menor de edad, solicitando a la presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, para hacer de conocimiento a las autoridades de educación por la omisión por parte de la dirección, solicitando se coloquen y se pidan filtros en la entrada escuela, para que no entren personas ajenas, ya que es responsabilidad de la institución guardar la integridad de los alumnos, en su entrevista con el director que ya había pasado una semana, entrevistando a los padres de familia solamente

ELM RUPY





lo mandaron a su casa con un conserje. En atención al comentario el Alcalde solicita a la directora de DIF, pueda platicar con PRONNIF para que puedan dialogar con el director, reconociendo los alcances es solamente un tema de mediación para evitar no pasen otras cosas por esas omisiones, y ayudar solamente como mediadores. Se tienen filtros en la Covantes, Villalobos, Técnica 7 y CBTIS #127. Tomando la voz nuevamente la Décima Tercera Regidora menciona que en la sesión de la comisión efectuada el día de ayer donde los acompaño el profesor Canek vieron también ese tema, solicitando también rondines a la institución.

NOVENO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA

Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, C.P. David Ruiz Mejía, clausura la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Mayo, siendo las (09:30) nueve horas con treinta minutos, del día martes (31) treinta y uno del mes de Mayo de (2022) dos mil veintidós, agradeciendo a los presentes su asistencia.

Firmando en la presente acta los que en ella participan.

C.P. DAVID RUÍZ MEJÍA

LIC. RAFAEL GARCÍA RAMÍREZ

PRESIDENTE MUNICIPALE SESPETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. LIC. GEOVANA CRUZ QUISTIAN SINDICA DE MAYORIA.

C. ING. RODOLFO GERARDO LÓPEZ MUÑIZ PRIMER REGIDOR.

C. ROCÍO VERONICA RIVERA SÁNCHEZ SEGUNDA REGIDORA

C. PROFR. MANUEL RIOS MURILLO TERCER REGIDOR.

M. C. KENIA LIZETH CARREÓN FLORES CUARTA REGIDORA.

C. ANTONIO CASTAÑEDA DELGADILLO QUINTO REGIDOR.

C. LIC. GANDHI FLORES MARMOLEJO SEXTA REGIDORA. ROGO DEROXUCA RIVERA SANCHE







Hoja de firmas del Acta No. 11 especifica. Primera Sesión de Cabildo; celebrada el martes 31 de mayo de 2022, a las 08:00 horas en la Sala de Exposiciones del Auditorio Municipal, Sito en Calle 16 de septiembre No. 26, de esta ciudad.

C. ELENA LAVENANT MIRANDA OCTAVA REGIDOR.

C. JESÚS ALEJANDRO CHÁVEZ ROSALES NOVENO REGIDOR.

C.ARACELI SARAI DÁVILA ÁVALOS SÍNDICA DE MINORÍA.

C. ING. EDGAR GERARDO SÁNCHEZ GARZA DECIMO REGIDOR.

C. DR. EDGAR SEPÚLVEDA GONZÁLEZ DECIMO PRIMER REGIDOR.

C. ING. AMADOR OBREGÓN DÍAZ DECIMO SEGUNDO REGIDOR.

C. LIC. VALERIA IVETT MATA MEJÍA DECIMA TERCERA REGIDORA.

C. ERICKA RAMÍREZ GALVÁN DECIMA CUARTA REGIDORA

C. MVZ. KARLA ELVIRA RODRÍGUEZ ROMERO DECIMA QUINTA REGIDORA Elena Lovenant Mirginda.

Auxoro.

Ericka Pnz 610.